



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00097499- -UNC-ME#PCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-18-E-UNC-REC, por la que se aprueba el contrato con la Sra. MACARENA BLANCO DNI 36.132.234, quien brindará sus servicios en la Unidad Central de Comunicación Institucional;

Que el Contrato a suscribirse es bajo la modalidad de Contrato No docente – Personal Transitorio – con relación empleo público;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Rectificar la RR-2024-18-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice: "...contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público)...", debe decir: "...Contrato No docente – Personal Transitorio – con relación empleo público...".

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.

